

## **SUBVENCIONES PARA EL APOYO A LA MANIPULACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.**

30-11-2006

Ayudas

### **Objetivo:**

La presente Orden tiene por objeto el desarrollo normativo de la Sección 3.ª, sobre las ayudas para fomentar la calidad agroalimentaria; la Sección 6.ª, sobre las ayudas para el fomento del asociacionismo agroalimentario; la Sección 8.ª, sobre las ayudas para la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios; y la Sección 9.ª, sobre las ayudas para la concentración de la oferta de los productos agrarios en sus lugares de origen, del Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, por el que se establecen las ayudas de la Junta de Andalucía a los sectores agrícola, ganadero y forestal incluidas en el Programa Operativo Integrado Regional de Andalucía para el Desarrollo del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006, todo ello referido a los productos procedentes de la producción ecológica.

### **Concepto:**

- Ayudas a la creación de industrias en el sector ecológico y adaptación de las existentes.
- Ayudas para la implantación de sistemas de calidad en empresas agroalimentarias ecológicas.
  
- Ayudas fomento del asociacionismo en el sector agroalimentario ecológico.
  
- Ayudas de la concentración de la oferta de productos agrarios ecológicos.

### **Beneficiario:**

- a) Las personas físicas o jurídicas privadas.
- b) La agrupación de personas físicas o jurídicas privadas sin personalidad jurídica.

### **Base legal:**

Orden de 29 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el apoyo a la manipulación, transformación y comercialización de productos procedentes de la agricultura ecológica y se efectúa convocatoria para el año 2005.

[ORD2005-5-24.pdf](#) [1]

ORDEN de 22 de agosto de 2005, por la que se corrigen errores de la de 29 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el apoyo a la manipulación, transformación y comercialización de productos procedentes de la agricultura ecológica, y se efectúa convocatoria para el año 2005 (BOJA núm. 156, de 11.8.2005).

[ORD2005-5-21.pdf](#) [2]

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura Ecológica, por la que se convoca para el año 2006, la concesión de subvenciones para el apoyo a la manipulación, transformación y comercialización de productos procedentes de la agricultura ecológica, previstas en la Orden que se cita.

[RES2005-14.pdf](#) [3]

Orden de 20 de noviembre de 2006, por la que se modifica la Orden de 29 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el apoyo a la manipulación, transformación y comercialización de productos procedentes de la agricultura ecológica.

[ORD2006-17.pdf](#) [4]

### **Periodo:**

Plazo de presentación de solicitudes: 40 días naturales contados a partir del 13/01/2006.

**Importe:**

Variable según ayuda.

**Solicitud:**

Las solicitudes de las subvenciones reguladas en la presente Orden, dirigidas al titular de la Dirección General de Agricultura Ecológica, deberán ajustarse a los modelos que figuran en los Anexos I, II, III, IV, V y VI, según cada línea de ayuda. Los modelos de solicitud se podrán obtener y confeccionar a través de la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca (<http://www.juntadeandalucia.es/agricultura> [5] y pesca/). Igualmente estarán a disposición de los interesados en la Consejería de Agricultura y Pesca y sus Delegaciones Provinciales.

**Enlaces:**

- [1] <http://admin.besana.es/es/.../legislacion/ayudas/boja/ORD2005-5-24.pdf>
- [2] <http://admin.besana.es/es/.../legislacion/ayudas/boja/ORD2005-5-21.pdf>
- [3] <http://admin.besana.es/es/.../legislacion/ayudas/boja/RES2005-14.pdf>
- [4] <http://admin.besana.es/es/.../legislacion/ayudas/boja/ORD2006-17.pdf>
- [5] <http://www.juntadeandalucia.es/agricultura>